

RESOLUCION No. SC.DIC.C.13.0

1137

**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía **"SURVIAJES CIA. LTDA."**, otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca el 10 de diciembre de 2013, con la solicitud para su aprobación;

QUE las Unidades de Control e Intervención y Jurídica, mediante informe No. SC.UCI.C.13.763 de 9 de diciembre de 2013, y Memorando No. SC.UJ.C.13.766 de 13 de diciembre de 2013, respectivamente, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del Estatuto de la Compañía **" SURVIAJES CIA. LTDA. "**, con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y **DISPONER** que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : Que los señores Notarios Tercero y Cuarto del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO .- DISPONER : Que la señora Registradora Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

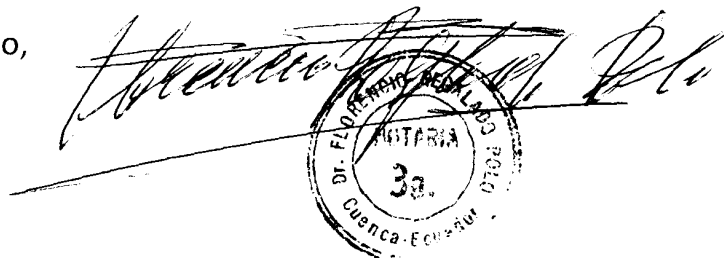
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 16 D.C. 2013


**Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

Marp./ 

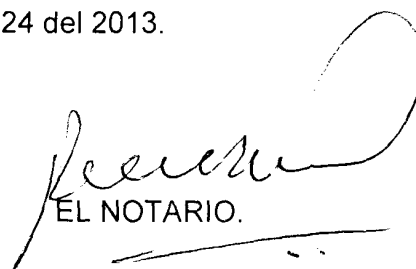
Doy fe : Que en esta fecha, di cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede. Cuenca, 20 de Diciembre de 2013.-

El Notario,



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text "NOTARIA", the number "33.", and "Cuenca-Ecuador".

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Disposición de la Resolución que antecede. Cuenca, Diciembre 24 del 2013.



A handwritten signature in black ink is written above the printed text "EL NOTARIO.".